

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Blanca Isabel Noriega, DNI. N° 11.982.196, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a los cargos de Profesora Titular de 15 hs. y 3 hs., ambas Institucionales en la Escuela Secundaria N° 61 Anexo I, La Merced, Dpto. Pacln, Dción. Pcial. de Educación Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01AGO19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:34:21

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa